



# ADVIERTEN RIESGO EN ANÁLISIS Descuento al ISR divide a empresarios

**El CCE calificó como irresponsable proponer bajar ingresos del sector público; la Coparmex afirma que sí se puede si se realiza paulatinamente**

**POR KARLA PONCE**

Los empresarios en México están divididos sobre la proposición para que el gobierno baje el Impuesto Sobre la Renta (ISR).

El pasado 2 de agosto, la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) presentó una iniciativa de reforma fiscal para que el ISR sea de 25% y se pueda recuperar al ciento por ciento la deducibilidad de prestaciones sociales, entre otras medidas.

Sin embargo, el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), órgano asesor del Consejo Coordinador Empresarial (CCE),

calificó de "error" e "irresponsable" considerar una disminución de los ingresos del sector público".

Para la Coparmex es factible disminuir las tasas impositivas si se hace gradual: "Proponemos que sea un punto porcentual al año hasta alcanzar la meta, lo que permitiría mejorar nuestra competitividad a nivel mundial".

Por el contrario, en su más reciente estudio económico, el CEESP advierte que reducir gravámenes como el ISR podría revertir la "favorable tendencia a la baja" que ha comenzado a mostrar la deuda total del sector público.

## ADVIERTEN ECONOMISTAS

# UN ERROR, DISMINUIR IMPUESTOS

El ajuste a las finanzas públicas ha sido un apoyo para mitigar la incertidumbre por la renegociación del Tratado de Libre Comercio, manifestó el CEEESP



**CONSIDERA EL CEESP**

# Sería irresponsable bajar los impuestos

**El proceso de consolidación fiscal ha ayudado a superar la incertidumbre por el TLCAN, aseguró el organismo**

**POR KARLA PONCE**

“En este momento sería un error e incluso una irresponsabilidad considerar una disminución de los ingresos del sector público”, aseguró el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), órgano asesor del Consejo Coordinador Empresarial (CCE) en temas económicos, luego de que el sector patronal entregara a las autoridades hacendarias una propuesta de reforma fiscal que contempla la reducción de tasas impositivas para empresas y personas físicas a fin de incentivar el crecimiento.

En su más reciente análisis económico indicó que las finanzas públicas están en un proceso de consolidación, por lo que cualquier propuesta que implique una disminución en los ingresos, especialmente de las fuentes recurrentes, como son los recursos tributarios, en particular el Impuesto Sobre la Renta (ISR), podría revertir “la favorable tendencia a la baja” que ha comenzado a mostrar la deuda total del sector público.

Sin embargo, el proyecto de reforma fiscal que el sindicato patronal presentó el pasado 2 de agosto contempla la reducción de la tasa del impuesto corporativo de 30 a 25%, que es el promedio de los países miembros de la Organización para la Coope-

ración y el Desarrollo Económicos (OCDE), así como como la reestructuración de la tasa del (ISR) a personas físicas. “Si bien consideramos mantener como gravamen máximo el 35 por ciento, es necesario reducirla de manera significativa para quienes obtienen ingresos de hasta 10 mil pesos mensuales”, señaló su dirigente Gustavo de Hoyos Walther.

Pero el análisis determina que la posibilidad de obtener beneficios tributarios “podría pensarse una vez que la

disminución de la deuda y que las fuentes de ingresos recurrentes se hayan consolidado”.

Al respecto, De Hoyos Walther destacó que es posible disminuir las tasas impositivas si se hace de forma paulatina, lo que permitiría no desestabilizar los ingresos públicos, “nosotros proponemos que sea un punto porcentual cada año hasta alcanzar las metas propuestas, lo que nos permitiría mejorar nuestra competitividad a nivel mundial”.

“En los siguientes días la presentaremos ante el Consejo Coordinador Empresarial para obtener el apoyo de las diferentes cámaras, pero si no lo conseguimos, iremos solos”, agregó.

**CONFIANZA EN TLCAN**

El análisis económico del CEESP, dirigido por Luis Foncerrada, sostiene que la confianza en el desempeño de la actividad económica del país, dados los resultados recientes de las autoridades hacendarias en las finanzas públicas, supera la incertidumbre de los posibles efectos de la renegociación del TLCAN, “lo que refleja la confianza que existe en el equipo integrado por el sector público y privado para lograr acuerdos favorables para México”.

Explica que el reporte de Hacienda muestra que en la primera mitad del año las finanzas públicas continúan mejorando. “Las cifras resaltan el buen trabajo que las autoridades hacendarias están haciendo en materia de gasto, que en el primer semestre resultó 2.7% inferior en términos reales respecto al mismo periodo del año pasado.

En cuanto a los ingresos apunta que el sector público registró un incremento anual de 7.6% durante la primera mitad del año, lo que permitió superar en 477,203.3 millones de pesos la meta prevista.

“Esta favorable diferencia entre ingresos y gastos permitió mantener un balance público superavitario, y excluyendo intereses, el superávit primario se elevó 2% del PIB”.

### LAS 10 PROPUESTAS DE LA COPARMEX

- Reducir la tasa del impuesto corporativo de 30 a 25 por ciento.
- Reestructurar la tasa del Impuesto Sobre la Renta (ISR) a personas físicas.
- Avanzar hacia la eliminación de las tasas cero en alimentos y medicinas.
- Deducción al 100% de las aportaciones para fondos de pensiones o jubilaciones. Recuperar al 100% la deducibilidad de prestaciones sociales.
- Acreditamiento de la retención del 10% del ISR por pago de dividendos a personas físicas.
- Mejorar la recaudación del Impuesto Predial.
- Fortalecer la certidumbre en las operaciones internacionales.
- Mejorar la eficacia de los impuestos especiales.
- Simplificar las disposiciones fiscales.
- Acotar las facultades discrecionales de las autoridades fiscales.

### SE COMPENSA LA CAÍDA PETROLERA

(Miles de millones de pesos)

■ Ingresos tributarios ■ Ingresos petroleros

